

Artilleria

Junio de 1788

Quad. ^{no} 6.^o

GM-CO 2.2
CAT 3
DOC 43
Fol. 7



Un quartillo.

SELO QVARTO, VN QVAR-
TILLO, AÑOS DE MIL SETE-
CIENTOS OCHENTA Y OCHO.
Y OCHENTA Y NUEVE.

Acabo de prevenir al Comandante
de Artillería en contextación à una
Consulta que me dirigió con fecha de
veinte y ocho del anterior, que me parece
muy bien se suspenda por ahora el be-
neficio del asolio, y demás trabajos
de la Barrilería, por las razones, que
acerca del particular me ha represen-
tado; Y que en quanto à la Capa de
Ceniza, que expresa necesitar el Al-
macén de Pólvora, puede procederse
desde luego à ella, con acuerdo del
Comandante de Ingenieros, procurando
que esta obra se haga con la posible
economía, cuyo costo en cargo à Vmo
Satisfaga, dándome noticia oportu-
namente de su importe, para que por
la Junta Superior de Real Hacienda
merzca su aprobación. Dios guarde
à Vm. muchos años Lima dos de
 Mayo de mil setecientos ochenta
y ocho = El Cavallero de Croix = Señor
Comisario de Guerra

Copia del original de su Contexto que saqué
Orden Verbal del Señor Comisario de Guerra

y ministro de Real Hacienda don José Manuel de
Tagle Yacaga, a quien devolvi original, y copia p
los efectos que combenga; Y para que conste doy est
en Lima y Junio Veinte y nueve de mil setecientos o
ochenta y ocho años.




Juan José Vidales
Escritor

Relacion en q.^a se manifestan los Gastos q.^e
 sean echo p.^a refaccionar los Techos de sus Almacenes
 de Poluora en el Pueblo de Villavieja p.^a q.^a
 el agua no los pare, y de Villavieja la Poluora con
 expresion de tan. de carne de Ceniza Cal, y Tierra
 y el valor de cada especie.

Pagos Real.

Por un Caño de cal q.^e se bazo
 de Lima con parte, y precio de tra
 Cal.

10.

Por quince Vases de Tierra ca
 da uno de diez Borrachos de precio
 de cinco r.^{os} cada uno.

9. 3. . . .

Por veinte y siete Vase de Ceniza
 en los mismos terminos q.^e la Tierra

16. 7. . . .

Por veinte y ocho Tan. de dos Pe
 nes y algunos otros tan q.^e sean
 empleado en ceniza la ceniza
 ceniza Tierra juntamente la Cal
 hacen Merda y colarla en di
 chos Techos a precio de su ca
 da uno imp.

21.

57. 2. . . .

D. Miguel Cármona Subt.^e de Inf.^a Ingeniero
 Voluntario y Encargado del Detalle de los Reales

172 3

Dⁿ Ramon de Arnesti y Varela, Teniente del R.^o cuerpo de
 Artilleria Comandante y Director de ella de la maestranza de
 la Plaza del Callao, del que es Comandante General E^mp.^{to}
 en este Virreynato el S^r Dⁿ Manuel del Campo para las obras
 y trabajos que del orden del EX^{mo}: S^r Virrey se estan
 executando en la expresada maestranza.

Certifico: que desde el dia primero hasta el dia tre-
 inta ambos dias y inclusive del presente mes de Junio
 del corriente año de mil seiscientos ochenta y ocho han
 trabajado en las obras composiciones y avilitaciones
 de la artilleria los maestros y oficiales que abajo
 se nombran con el numero y precio de jornales q.^{ta} han
 versido y es en la forma siguiente.

	<u>P.^s</u>	<u>P.^s</u>
Maestro de a veinte r. ^{os}		
Francisco Blanco veinte y tres jorn. ^{es}	57	4
Camosero de a diez y seis r. ^{os}		
Pedro Zeballos veinte y tres jorn. ^{es}	46	"
Ym. de a seis r. ^{os}		
Alfonso Barbas veinte y tres jorn. ^{es}	17	2
	<u>+ 120</u>	<u>6</u>

Resumen

<u>Jorn.^{es}</u>	<u>Precio</u>	<u>Ymporte</u>	
23	20	57 4	22
23	16	46 "	11.4
23	"6	17 2	5.6
		<u>120 6</u>	<u>17.2</u>

Los Ciento veinte pesos y seis r.^{os} que suman el valor

de los Jornales. Son los mismos que han devengado los expresados yndividuos y han hecho los trabajos y obras siguientes

- Costo. Encastaron y clavaon con clavos chatos catorze chapas de Rastria de contera en siete cuxeñas de á cuatro de montaña, asegurandolas por sus mangillas con sus sinchos ynfieriores de fierro de entregualdetera los que se clavaon tambien con clavos de cabeza chata
- Ym. Encastaron en cuatro soleas de las cuxeñas de montaña en cada una de ellas, cuatro castañuelas de fierro para la yntroducion de los dos pernos de trabesia en que quedan prendidas dichas soleas, solisitando al mismo tiempo su facil movimiento para su uso, y manejo al tiempo de su colocasion, y estas se clavaon con seis clavos cada una quedando remachado por el lado opuesto
- Ym. Labriaron por su ancho segun plantilla dichas cuatro soleas despues de colocados sus herrages y cortaron con sierra sus frentes esternas desandolas á su justo largo
- Ym. Clavaon diez coginetes de madera, en diez soleas de las referidas cuxeñas, los que se aseguraron cada uno de ellos despues de clavados con dos curbas de fierro encastadas y clavadas con clavos de cabeza chata
- Ym. Pusieron y remacharon sobre sus cabezas postizas diez pernos travesantes en diez cuxeñas de montaña p.^a la suesion de sus soleas, pues en ellos quedan prendidas dichas soleas, y dichos pernos sirven de teleros de descanso.
- Ultimamente siguen Clavando coginetes y curbas de fierro, y remachando pernos de trabesia en dichas cuxeñas de á cuatro de montaña

Los Ciento veinte pesos, y seis r., que suman el valor de los expresados Tornaes. Son los mismos que se han empleado y gastado en las obras de composición y avilitaciones mencionadas, y p.^a q.^a conste y sirva de data al Sr. D.ⁿ Josef Manuel de Fagel y Saraga, Comisario de Ena. y Ministro de R.^a Har.^{da}. Doy la presente en la Plaza del Callao a treinta de Junio de Mil setecientos ochenta y ocho

J. B.

Campo

Ramon, Almuerte y Laxaga

Recivi del Sr. D.ⁿ Josef Manuel de Fagel y Saraga, Comisario de Ena. y Ministro de R.^a Har.^{da}, Ciento veinte p.^a y seis r., como por menor se expresa en la certificasion q.^a antecede para su distribucion de ellos entre los oficiales carpinteros y carpaseros de la citada maestranza, y para que conste por mi, como m.^{to}. y aruego de los ynteressados contenidos en ella la firmo en la Plaza del Callao a treinta de Junio de Mil setecientos ochenta y ocho

Son 120 p.^a 6 r. S

+

Francisco Blanco

Que es el
Antemio

N^o 3

D.^{no} Ramon de Arnesti y Varela, Teniente del P.^o cuerpo de Artilleria, Comandante y Director de ella de la maestranza de la plaza del Callao del que es Comandante General Elymp.^{to} en este Virreynato el S.^{or} D.^{no} Manuel del Campo para las obras y trabajos q.^{ue} del orden del EX.MO. S.^{or} Virrey se estan executando en la expresada maestranza.

Existen que desde el dia primero, hasta el treinta deste Mes de Junio contando solamente diez y nueve dias laborables se han continuado a golpe de martillo y con la lima las obras de artilleria q.^{ue} a continuacion se han a expresar mencionando los individuos q.^{ue} las han trabajado, jornales q.^{ue} han devenido, y sus precios, Como el de cada carga de carbon segun consta por el S.^{or} Comisario de G.^{ra}. El numero de las consumidas al mismo intento y el de las libras de fierro y acero empleadas en dichos obras y es en la forma siguiente.

Nombre	Jorn.	Precio	P. ^o	R. ^o	P. ^o	R. ^o
José Bordon	19	16	38			
Facdo Vintia	18 1/2	8	18	4		
José Pinto	18 1/2	2	18	4	87	6
Bernardo Cadenas	7	6	5	2		
Rufino Flores	6	2	1	4		
<u>Carbon Comprado</u>						

Por veinte y dos carg.^{as} y media de carbon a cuatro p.^{as} y seis c.^{ts}, cada una carga 106 7

<u>Resumen</u>						
Por	19	16	38			
Por	37	8	37			
Por	7	6	5	2	188	5
Por	6	2	1	4		
Por 22 1/2 cargas de carbon			107	7		
<u>Tota</u>						

El Carbon consumido se pone al ultimo en el cargo y data desta especie

Los Ciento ochenta y ocho pesos y cinco d.^{rs} q.^{ue} suman el valor de las partidas precedentes de Jornales y carbon, son los mismos q.^{ue} por el termino de diez y nueve dias de labor se han yveruido de cuenta del Rey en las obras de artilleria q.^{ue} a continuacion se han a expresar cuyo consumo y gasto se deven abonar al S.^{or} Comisario de G.^{ra}.

Obras

Docientas sin cuenta y cinco libras de fierro trabajado a martillo en cincuenta y seis chapas para los frentes de testera de las cueñas de a unio de montaña	255	
Ciento y cuatro libras de fierro ym. en sesenta y ocho cuñas de fierro para la sujecion de los coginetes de las voleras de dichas cueñas	104	405
Cuarenta y seis libras de fierro ym. en setecientos cuarenta y ocho clavos cuya cabeza llevan la figura de un cono truncado p. ^a clavar en las chapas de testera p. ^a la parte de su Rastria	46	

Nota

Que amas de los Referidos trabajos han ausercado, Recoxtado, y limado segun plantilla ocho chapas de Rastria p.^a las cueñas de montaña y han dado buelta segun plantilla a veinte cuñas de fierro para las voleras de dichas cueñas

Cargo de Fierro

Por Dos Mil treinta libras y cinco onz.^a de fierro en Rama y Retas Resultante de la anterior certificacion

2030

Data de Fierro

Por cuatrocientas y cinco libras de fierro trabajado a martillo en las obras arriba Referidas

405

Por Ciento treinta y cinco libras de fierro que se encontraron de meina en quinientas cuarenta libras de fierro en Rama q.^e se le entregaron a los maestros p.^a la obra Referida

135

Son Mil cuatrocientas noventa lib.^a y cinco onz.^a de fierro en Rama y Retas las q.^e quedan en este obrador de cuenta del Rey

1490

Cargo de Azero

Por siete libras y diez onz.^a de azero Resultante de la anterior certifi.ⁿ

Lib.^a onz.^a

7 10

Data de Azero

Por dos onzas de azero que se ynvirtieron en calzar una tapadera de la Tragua deste obrador

Son siete libras y diez onz.^a de azero las q.^e quedan en este obrador de cuenta del Rey

7 10

Cargo de Carbon

Por media carga de carbon Resultante de la anterior Certificacion

1/2

Por veinte y dos cargas y media de carbon compradas y Remitidas a esta Plaza por el S.^r Comisario de Lima en este mes

22 1/2

Data de Carbon

Por diez y nueve carg.^a de carb.ⁿ consumidas durante diez y nueve dias de labor

19

Son cuatro carg.^a de carb.ⁿ las q.^e quedan en este obrador de cuenta del Rey

4

De Toma g.^o los Ciento ochenta y ocho pesos y cinco r.^o las quinientas
 cuarenta libras se fieron, las dos onz.^{as} de azero, y las diez y nueve cargas de
 carbon, Son los mismos g.^o Por el termino de diez y nueve dias se labor se
 han invertido de cuenta del Rey, en la construccion de las obras anteriormente
 referidas, cuyo consumo de especies se deben abonar al maestro de la ma-
 estanza Francisco Blanco, por abalo, tenido a su cargo, y al mismo le que-
 dan Resultante para continuar otros trabajos, Mil cuatrocientas noventa
 libras y cinco onz.^{as} se fieron en Rama y Retaseña, siete libras y diez onz.^{as} de az-
 ero, y cuatro cargas de carbon, y Para g.^o conste y sirva de data las especies
 consumidas y de cargo las permanentes referidas al citado maestro Francisco
 Blanco, Asi como a favor del S.^o Comisario de Ena. D.^o Josef Manuel de Fagle
 y Saraga, los ciento ochenta y nueve pesos y cinco r.^o que a ymportado el total gas-
 to de este Mes, como queda referido, Doy la presente Certificacion en la Plaza del
 Callao a treinta de Junio de Mil setecientos ochenta y ocho.

J. B.

Campo

Reamon, Abnatty y Vaxulaf

Recivi del Sr. D.^o Josef Manuel de Fagle y Saraga, Comisario de Ena.
 y Ministro de R.^o Haz.^o Ciento ochenta y ocho pesos y cinco r.^o Los ochenta y
 un pesos y seis r.^o se ellos para pagar los jornales devengados en este pre-
 sente mes, a los yndividuos Hernandez, y lo Ciento siete pesos y siete r.^o Re-
 tante, en veinte y dos cargas y media de carbon al respecto de cuatro p.^o
 y seis r.^o cada una carga, Callao treinta de Junio de Mil setecientos ochenta y
 ocho.

SON 180 p. 5 r.

Francisco Blanco

27/6

Mano

Mano Vidal

g. 30 -

N. 4

Recibí, Mr. Comisario de Guayana
 Dr. J. P. Man. Ktagle, y Zaraga, la
 Cantidad, de veinte p. correspondientes a la
 Gratificación q. e. Goro, p. Director de la Ma
 Estranza, de Callao, y 30, de Junio de 1788

Don de p. #

+

Ramon Almaraz y Zaraga